

Uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento: La OMSA insta a las autoridades veterinarias y a la industria de la producción animal a cumplir sus compromisos

Cada día crece la preocupación por la resistencia a los antimicrobianos. En los últimos años, la comunidad internacional ha asumido importantes compromisos destinados a hacer frente a esta amenaza sanitaria mundial. Uno de ellos es la eliminación progresiva del uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento en animales sanos. Es el momento de pasar del compromiso a la acción.

La resistencia a los antimicrobianos (RAM) amenaza la sanidad de los animales, la salud de las personas, las plantas y del medio ambiente que todos compartimos. Con demasiada frecuencia, los antimicrobianos se utilizan de forma inadecuada o en exceso en distintos sectores, lo que crea condiciones aptas para el desarrollo de este fenómeno. Si bien la mayoría de los Miembros de la OMSA han tomado medidas radicales en los últimos años con el fin de reducir su uso en los animales [1], es necesario redoblar los esfuerzos, debido a que en algunos países estos productos médicos se siguen utilizando de forma incorrecta como promotores de crecimiento.

Evaluar el uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento

En 2016, todos los Miembros de la OMSA se comprometieron a prohibir definitivamente el uso de antimicrobianos de prioridad alta para las personas y a eliminar de forma gradual el uso de antimicrobianos en animales con fines de promoción del crecimiento en ausencia de un análisis del riesgo [2,3]. Hasta la fecha, ¿cómo se ha puesto en práctica este compromiso?

- Casi el 20% de los Miembros [4] continúa utilizando antimicrobianos para promover el crecimiento. De este 20%, se estima que el 76% no ha realizado ningún análisis de riesgo previo.
- Lo más preocupante es que no menos del 11% de los Miembros [4] sigue utilizando como promotores de crecimiento al menos uno de los antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana [5], como es el caso de la colistina.
- Al menos el 50% de los Miembros que utilizan antimicrobianos como promotores de crecimiento carece de un marco reglamentario [4].
- En algunos países, el etiquetado de determinados aditivos para piensos destinados a aumentar la productividad no menciona la presencia de bajas dosis de antimicrobianos, que, sin saberlo, veterinarios y ganaderos administran a los animales.

Estas prácticas no se ajustan a las normas internacionales de la OMSA [6] ni al Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos [7].

Las autoridades competentes y la industria ganadera deberán asumir sus responsabilidades, con el fin de eliminar progresivamente el uso de antimicrobianos destinados a la promoción del crecimiento en animales

Las normas de la OMSA hacen una clara distinción entre el uso médico-veterinario de los antimicrobianos – limitado al tratamiento, el control y la prevención de enfermedades infecciosas – y el uso no médico-veterinario [8]. La administración a los animales de antimicrobianos destinados a la promoción del crecimiento se considera un uso no médico-veterinario y no se asimila al uso destinado a la prevención de enfermedades, en los que se ha demostrado un riesgo de enfermedad de no administrarse el medicamento.

La OMSA insta a sus Miembros a limitar el uso de antimicrobianos destinados exclusivamente al uso médico-veterinario y a entablar un diálogo activo con los sectores interesados, a fin de lograr la prohibición total del uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento, empezando por aquellos que son de importancia crítica para la salud humana.

Las autoridades competentes deberán promulgar la legislación pertinente, y explorar y promover alternativas orientadas a mejorar la productividad animal, según corresponda. Las mismas pueden incluir programas de sanidad animal centrados en la prevención de enfermedades (por ejemplo, desparasitación y vacunación [9]), la bioseguridad y las buenas prácticas ganaderas [10].

El uso inadecuado de los agentes antimicrobianos en los distintos sectores acelera la resistencia a los antimicrobianos. El sector de la sanidad animal deberá adoptar prácticas sostenibles y desempeñar una función preponderante a la hora de frenar este problema mundial que amenaza la sanidad animal y la salud de los seres humanos y de las plantas.

Referencias

1. ANIMUSE, OMSA, 2023.
2. Resolución n°36 de la 84.ª Sesión General de la OMSA, 2016. "Los Miembros de la OMSA cumplan con su compromiso dentro del Plan de Acción Mundial e implementen políticas acerca del uso de antimicrobianos en los animales terrestres y acuáticos de conformidad con las normas y directrices de la OMSA relativas al uso de agentes antimicrobianos de importancia crítica, y reduzcan progresivamente el uso de antibióticos promotores de crecimiento en ausencia de un análisis del riesgo."
3. Lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria, OMSA, 2021.
4. Datos del año 2022, 152 países participantes. Octavo Informe anual sobre los agentes antimicrobianos destinados a ser utilizados en los animales, OMSA (próximamente).
5. Lista de agentes antimicrobianos de importancia crítica para los seres humanos, OMS, 2018.
6. Capítulo 6.11, del Código Sanitario para los Animales Terrestres, OMSA, 2023.
7. Plan de acción mundial sobre la RAM, OMS, 2015.
8. Capítulo 6.9, del Código Sanitario para los Animales Terrestres, OMSA, 2023.
9. Informes de la OMSA sobre la priorización de las enfermedades para las cuales las vacunas pueden reducir el uso de antimicrobianos en los animales.
10. Nota de información sobre la sanidad y el bienestar animal y el uso de los agentes antimicrobianos y la resistencia a los mismos, Grupo de Liderazgo Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, 2022.

